



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

TRASLADOS

**QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA
-Art. 110 CGP.-**

RADICADO: 2020-00150-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
EJECUTADO: ISIDRO CHINCHILLA con CC. No. 1.064.839.147
CESAR CHINCHILLA con CC. No. 13.358.486

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DE COSTAS** hecha por secretaria, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Articulo 110 ibídem.

El traslado se fijará en la PAGINA WEB – RAMA JUDICIAL del Juzgado y estará a disposición de las partes el día veintiséis (26) de abril de 2021 y empezará a correr a partir de las ocho (8:0AM) del día veintisiete (27) de abril de 2021, hasta las Cinco de la Tarde (5:00 PM) del día veintinueve (29) de abril de 2021.



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario

CALLE 4 No. 2 – 17, CALLE LA HUMAREDA
Rio de Oro, Cesar
jprmriodeoro@cendoj.ramajudicial.gov.co



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor juez la presente **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**, al tenor del Artículo 366 del CGP, la cual incluye expensas y costos de agencias en derecho, las cuales aparecen comprobadas, útiles y autorizadas por la Ley.

RADICADO: 2020-00150-00
CLASE: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
EJECUTADO: ISIDRO CHINCHILLA con CC. No. 1.064.839.147
CESAR CHINCHILLA con CC. No. 13.358.486

LIQUIDACION DE COSTAS

AVISO NOTIFICACION PERSONAL.....	\$	160.000.00
NOTIFICACION POR AVISO.....	\$	160.000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	400.000.00
<u>TOTAL COSTAS PROCESALES.....</u>	\$	720.000.00

SON: SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 720.000.00)

23 de abril de 2021


JHON LEONARDO PAEZ
Secretario